

Guayaquil, 23 de mayo del 2018

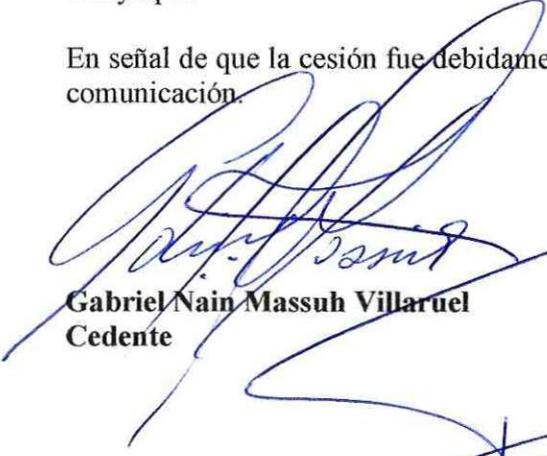
Señor
Gustavo Varas Gaitán
Gerente General
ZILENT TECHNOLOGIES (ZITECH) S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que en esta fecha he transferido, a favor del señor FRANCISCO CALERÓN REYES las 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que tenía en el capital social de ZILENT TECHNOLOGIES (ZITECH) S.A. El valor de la transacción asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$200), recibidos por el cesionario en efectivo.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil.

En señal de que la cesión fue debidamente aceptada, el cesionario firma también la presente comunicación.



Gabriel Nain Massuh Villaruel
Cedente



Erna María Aguirre Palacios
Cónyuge del cedente



Francisco Calderón Reyes
Cesionario

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por la presente dejamos constancia que en esta fecha he transferido, a favor del señor FRANCISCO CALERÓN REYES las 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que tenía en el capital social de ZILENT TECHNOLOGIES (ZITECH) S.A.

El valor de la transacción asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$200), recibidos por el cesionario en efectivo.

El cedente deja señalada y expresa constancia de que, al efectuar esta transferencia, cede también todas las meras expectativas y los derechos o créditos que tenga o pudiese tener contra la compañía respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad; así como todos los derechos que tenga o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión también transfiere a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos le hubiesen correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a su favor. En igual sentido, el cedente manifiesta que es su voluntad irrevocable la de transferir, a favor del cesionario, cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiese llegar a tener en su contra, incluso los relativos a los aportes en numerario o en especie efectuados en el pasado, de tal forma que el indicado adquirente pasará a ser su sucesor jurídico absoluto.

Firman las partes en señal de conformidad, en Guayaquil a los 23 días del mes de mayo de 2018.

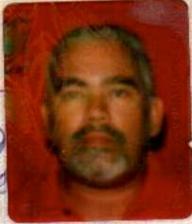

Gabriel Nain Massuh Villaruel
c.c.: 090862825-8
Cedente


Erna María Aguirre Palacios
c.c.: 091587461-4
Cónyuge del cedente


Francisco Calderón Reyes
c.c.: 091791201-6
Cesionario


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 091791201-6
CALDERON REYES FRANCISCO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 /ESTADOS UNIDOS/
 LUGAR DE NACIMIENTO
 14 OCTUBRE 1967
 REG. CIVIL 004-Z 0103 01038-M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1994



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V1133V1222
CASADO MARIA CASTRO MUÑOZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
FRANCISCO CALDERON
MARIA REYES
 GUAYABUIL 03/10/2006
 03/10/2018
 FORMA No. **REN 1600434**
 Gys



PULGAR DERECHO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 108 NÚMERO
0917912016 CÉDULA

CALDERON REYES FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBORONDON CANTON
 LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV